

por la que se ordena la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas en el primer semestre del año 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 21 de junio de 1994, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 23501, en la línea 30, donde dice: «422P/742. 3.ª anualidad Universidad Politécnica Madrid. 18.400.000. Instalaciones deportivas», debe decir: «422P/742. 3.ª anualidad Universidad Politécnica Madrid. 118.400.000. Instalaciones deportivas».

Madrid, 28 de julio de 1994.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira.

18810 *RESOLUCION de 28 de julio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de candidatos seleccionados para acceder a las ocho becas ofrecidas por la Embajada de Italia para cursos de verano en la Universidad para extranjeros de Perugia para el año 1994.*

Por Resolución del 20 de junio de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de julio, de esta Secretaría General Técnica, se hizo público el ofrecimiento al Ministerio de Educación y Ciencia, por parte de la Embajada de Italia, de ocho becas de un mes de duración para cursos de actualización en Civilización Italiana o Lingüística y Didáctica del Italiano, para Profesores españoles de Italiano, en cumplimiento del artículo 6.º del Convenio Cultural de 11 de agosto de 1965.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer pública la relación de candidatos seleccionados por la Subcomisión Mixta Hispano-Italiana.

Madrid, 28 de julio de 1994.—El Secretario general técnico, Ricardo Robles Montaña.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Cooperación Internacional.

RELACION QUE SE CITA

Candidatos seleccionados

I. Curso de Cultura Italiana:

Olegario Raúl Maestro Casado.
María del Camino Alvarez Berciano.

II. Curso de Lingüística y Didáctica del Italiano:

Concepción Turina Gómez.
María Felicísima Hernández Gómez.
Begoña Suárez Moreno.
Carmen García Zafra.
Francisco Ameneiros Vázquez.
Mercedes Sánchez Grande.

Candidatos suplentes

Andrés Pamplona Sebastián.
Francisco J. Campillo García.

18811 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1994, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican las estancias temporales de científicos y tecnólogos extranjeros en España, con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador.*

Por Resolución de 14 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de la Presidencia de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocaron acciones de perfeccionamiento en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con las atribuciones que dicha Resolución concede al Director general de Investigación Científica y Técnica, este ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las estancias temporales de investigadores extranjeros en España, en las modalidades A y B, en las condiciones fijadas respectivamente en los anexos I y II de esta Resolución. La dotación correspondiente a la ayuda de viaje, queda condicionada a que el beneficiario resida fuera de España un mes antes de su incorporación al centro y de su justificación documental.

Segundo.—Los beneficiarios de la modalidad A que por cualquier circunstancia deseen o se vean obligados a renunciar a la estancia, deberán comunicarlo directamente a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, quien informará posteriormente a los Vicerrectores de Investigación de las Universidades o al Director del centro al que se encuentren adscritos.

Tercero.—La fecha de incorporación al centro de destino para los beneficiarios de una beca de la modalidad A será el 1 de enero de 1995. Excepcionalmente, podrá considerarse la incorporación durante el último trimestre de 1994, previa solicitud del beneficiario a esta Dirección General. La incorporación de los beneficiarios de la modalidad B será conforme a las normas de la convocatoria.

Cuarto.—Se entenderá que todo beneficiario que no se incorpore a su centro de aplicación en la fecha autorizada, renuncia a la ayuda concedida.

Quinto.—Los beneficiarios de estas ayudas quedan obligados al cumplimiento de la normativa fijada en las disposiciones de la convocatoria.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa.

Comunico todo ello a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de agosto de 1994.—El Director general, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

A N E X O I
 BECAS CON CARGO AL SUBPROGRAMA: ESTANCIAS TEMPORALES DE
 CIENTIFICOS Y TECNOLOGOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA
 --- MODALIDAD A ---

NOMBRE	DOTACION BRUTA MENSUAL	AYUDA VIAJE
CENTRO INV. ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS		
KHAN, AKRAM	215000	100000
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS		
ALVAREZ IDABOY, JUAN RAUL	215000	225000
ALVAREZ PEREZ, JOSE ANGEL	215000	325000
ARNAUD, LAURENCE	215000	100000
BENTALEB, YLHAM	215000	100000
BOUZIDI, SAIDI	215000	100000
BROWN, DENNIS	215000	100000
CHARPENTIER, NATHALIE	215000	
DIETRICH, HANSJORG	215000	100000
DUPILLE, EVE	215000	100000
FAINSTEIN, ALEJANDRO	215000	100000
GREEN, ANDREW JOHN	215000	100000
GROHMANN, ELISABETH	215000	150000
HONING, MAARTEN	215000	125000
IVANOV, VASSILI	215000	200000
KOSTOV, KRASSIMIRE	215000	175000
KUMAR SRIVASTAVA, SUDEEP	215000	300000
KUWATA, AKIRA	215000	500000
LAGO, ROCHEL MONTERO	215000	325000
LARRAURI GARCIA, JOSE ALBERTO	215000	225000
MANIUKIEWICZ, WALDEMAR	215000	200000
MILLET, PATRICE ERIC	215000	100000
MOLLERACH, MARTA EUGENIA	215000	100000
MURTHY, VANISHREE	215000	300000
NEDUNCHEZHIAN, NAMACHEVAYAM	215000	300000
PADMANABHAN, SUBRAMANIAN	215000	200000
PETERS, FRANCESC	215000	200000
PRAIRIE, YVES	215000	225000

NOMBRE	DOTACION BRUTA MENSUAL	AYUDA VIAJE
RODRIGUEZ ESTRELLA, RICARDO	215000	300000
RONDON RODRIGUEZ, DEYANIRA	215000	
SCHNEIDER, KLAUS	215000	200000
SORBERA, LISA ANN	215000	200000
TAYLOR, JULIAN SCOTT	215000	200000
TORCINI, ALESSANDRO	215000	100000
VAN DER MADE, JOHANNES	215000	125000
IKERLAN - CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS		
FORSTER, JORG KARL WALTER	215000	100000
INASMET-CENTRO TECNOLOGICO DE MATERIALES		
COUPARD, DOMINIQUE	215000	
INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS		
ROBUTEL, PHILIPPE	215000	100000
INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES		
ZARCO HERNANDEZ, JORGE ARTURO	215000	300000
INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL		
GUNDLACH, CARSTEN	215000	250000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA		
ARNAUD, GERALD	215000	100000
CHIZHEVSKY, VYACHESLAV N	215000	200000
LASMIN, VLADIMIR	215000	200000
MOLINARI, ALESSANDRA	215000	100000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID		
ERLER, JENS	215000	200000
IAKOUBOVITCH, DMITRI	215000	200000
MATO, GERMAN	215000	200000
ROSSIGNOLI, RAUL	215000	375000
SPENDELER, LILIANE	215000	
TAMBORENEA, PABLO	215000	200000
UNIVERSIDAD CARLOS III		
WOODERS, JOHN	215000	250000

NOMBRE	DOTACION BRUTA MENSUAL	AYUDA VIAJE
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		
PANIN, GENNADY	215000	200000
RÓCHA MIRANDA PONTES, JOSE DA	215000	325000
UNIVERSIDAD DE BARCELONA		
ABAKUMOV EVGENY	215000	200000
BRAVERMAN, JOHN MARK N	215000	250000
DU, YONG	215000	400000
KUMAR, SUJIT BARAN	215000	300000
UNIVERSIDAD DE CADIZ		
O'LEARY, SIOFRA	215000	
ZOTOV, NIKOLAY	215000	175000
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA		
HOEN, JEROEN	215000	100000
REIFFERS, MARIAN	215000	125000
VENKATESH, TIRUCHIRAI GOPALA-KRISHNAN	215000	300000
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA		
FREGAPANE, GIUSEPPE	215000	100000
UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
PENTTILA, KAI ERIK	215000	175000
UNIVERSIDAD DE GRANADA		
READ, TIMOTHY MARTIN	215000	
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES		
PINOT, JEAN-MICHEL	215000	
UNIVERSIDAD DE MURCIA		
PALIN, MICHAEL G	215000	100000
PUYOSA PIÑA, HECTOR DAVID	215000	275000
VENKATESAN, NARAYANAN	215000	300000
UNIVERSIDAD DE NAVARRA		
NEUFELD, MÄRC	215000	100000
UNIVERSIDAD DE OVIEDO		
ZEIT, HEING-GEORG	215000	100000

NOMBRE	DOTACION BRUTA MENSUAL	AYUDA VIAJE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		
HAJARNIS, SAMIR	215000	300000
SHIBAJI, ROY	215000	125000
UNIVERSIDAD DE SEVILLA		
DROZDOV, ALEXANDRE	215000	200000
UNIVERSIDAD DE VALENCIA / ESTUDI GENERAL		
BOGDANOVA, VERA	215000	225000
CARINHAS, PHILIP	215000	225000
COMELLI, DENIS	215000	100000
LAOUAR, LEILA	215000	100000
PALII, ANDREW V	215000	200000
TSUSHIMA, KAZUO	215000	100000
WEICH, WOLFGANG J	215000	100000
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID		
BOUARAB, SAID	215000	100000
SCHIMMANG, THOMAS	215000	100000
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
SAMARDJIEVA, ELENA	215000	175000
TOMKA, GEORGE J	215000	100000
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA		
BERREE, FABIENNE	215000	250000
ORSHAN, GOONI	215000	200000
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA		
GIORGINI, STEFANO	215000	100000
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID		
GUERIN, JENNIFER ROSS	215000	650000
MULLER, PETER	215000	200000
PAUL, DOMINIQUE LYNOA	215000	100000
PICKIN, SIMON JAMES	215000	100000
TORRE, MARIA SUSANA	215000	375000
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA		
GAVILANES RUIZ, MARINA	215000	300000
GONZALEZ HALPHEN, DIEGO	215000	300000

A N E X O II

BECAS CON CARGO AL SUBPROGRAMA; ESTANCIAS TEMPORALES DE
CIENTIFICOS Y TECNOLOGOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA

--- MODALIDAD B ---

DIRECTOR:

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

FURTADO VALLE, JOSE WAGNER

INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

VAZQUEZ ABELEDO, MANUEL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

FONTDEVILA VIVANCO, ANTONIO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

ALVAREZ VAZQUEZ, ENRIQUE

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

BOSCH CARTES, JUAN

UNIVERSIDAD DE MURCIA

VICENTE SOLER, JOSE JESUS

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

BARLUENGA MUR, JOSE

RIERA GONZALEZ, VICTOR

UNIVERSIDAD DE VALENCIA / ESTUDI GENERAL

BERNABEU ALBEROLA, JOSE

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ESPINET RUBIO, PABLO

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ASOREY CARBALLEIRA, MANUEL

18812 RESOLUCION de 1 de agosto de 1994, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se conceden becas de formación y perfeccionamiento de personal investigador en el extranjero dentro de los Programas Nacional de Formación de Personal Investigador y Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador.

Por Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 12 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de 14 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se convocaron acciones de formación en los diferentes Subprogramas de los Programas de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador aludidos en el encabezamiento.

En ambas Resoluciones se delegaba en la Dirección General de Investigación Científica y Técnica la instrucción de procedimiento y la capacidad resolutoria de su concesión, por lo que, en uso de las atribuciones delegadas, he resuelto:

Primero.—Conceder las becas del Subprograma de Perfeccionamiento para Doctores y Tecnólogos que se relacionan en el anexo I.

Segundo.—Conceder las becas del Subprograma General de Becas en el Extranjero que se relacionan en el anexo II.

Tercero.—Conceder las becas del Subprograma MEC/FULBRIGHT en Estados Unidos que se relacionan en el anexo III.

Cuarto.—Las dotaciones brutas mensuales de los becarios relacionados en los tres primeros anexos de esta Resolución, son las que aparecen, por países, en el anexo IV.

Quinto.—Conceder las becas del Subprograma de Especialización en la Agencia Espacial Europea que se relacionan en el anexo V.

Sexto.—Conceder una beca del Subprograma de Formación de Profesorado Universitario que se recoge en el anexo VI.

Séptimo.—Los beneficiarios de las becas y ayudas concedidas quedan sujetos a las obligaciones, beneficios, requisitos y condiciones indicados en las resoluciones de convocatoria.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa.

Madrid, 1 de agosto de 1994.—El Director general, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.